

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUADOR S. A.
CELEBRADA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2.014**

En Guayaquil, el 28 de Agosto del 2.014, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía CONSTRUADOR S. A., ubicada en las calles Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre, piso 18 oficina 1803 se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- Sr. CESAR AUGUSTO BALLESTEROS BOTERO, por sus propios derechos, como accionista propietario de 343 acciones.
- 2.- Sr. ANTONIO CARO LOPEZ, por sus propios derechos, como accionista propietario de 55 acciones.
- 3.- Sr. ANTONIO CASAS GARCIA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 10.401 acciones y,
- 4.- Srta. MARIA MATILDE IBARRA ESPINOZA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente, el 99,49% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, habiéndose excusado a última hora el Sr. ANTONIO CARO LOPEZ. Estando presente más del 50% de la totalidad de los accionistas de la compañía que representan el capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión el señor CARLOS ANDRES GUZMAN SONNE. Actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita MARIA MATILDE IBARRA ESPINOZA.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan el 99,49% de la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

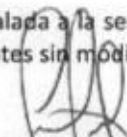
Hace uso de la palabra el Sr. ANTONIO CASAS GARCIA, manifestando en relación al único punto del orden del día: **Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013 y, aprobación del mismo.**

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las revisiones y deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las diez y seis horas treinta minutos.


CARLOS GUZMAN SONNE
Presidente de la Junta


MATILDE IBARRA ESPINOZA
Secretario Ad-Hoc de la Junta